



Diputados aprueban Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos

La iniciativa fue enviada al Congreso por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo con la finalidad de que "la mayoría de los trámites pueda ser digital"

Por Israel Aguilar Esquivel

28 Abr, 2025 09:44 p.m. MX



Guardar



La reforma fue criticada por legisladores de oposición (Cámara de Diputados)

Con 330 votos a favor, 130 en contra y ninguna abstención, la **Cámara de Diputados** aprobó el dictamen que da origen a la **Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos**, una iniciativa que busca transformar la relación entre el gobierno y la ciudadanía mediante la simplificación administrativa, la digitalización de trámites y servicios, y la implementación de buenas prácticas regulatorias.

Según informó el documento legislativo, esta nueva normativa tiene como objetivo principal avanzar hacia una administración pública más eficiente, moderna, transparente e incluyente.

En tanto, **Ricardo Monreal Ávila** calificó la ley como una herramienta de alto nivel que beneficiará a la población al simplificar los trámites burocráticos, haciéndolos más rápidos, seguros y transparentes. Además, reiteró que la normativa busca combatir los excesos de la burocracia sin comprometer el federalismo ni la autonomía de las entidades subnacionales.

[Diputados aprueban Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos - Infobae](#)